ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

Radicado No.	1098	Consecutivo Interno Banco de Proyectos No.	20261098

PLAN DE DESARROLLO	**1. NOMBRE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA**	**MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR.**
	2. OBJETIVO PRIORIZADO	Garantizar una atención integral en salud para la población de Monterrey desde la promoción, prevención hasta el tratamiento especializado.
	3. META DEL PRODUCTO	Garantizar la implementación de acciones relacionadas con intervenciones en la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas) y zoonosis, para la vigilancia en salud pública y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS.
	4. NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas 190504300
PROYECTO DE INVERSIÓN	**5. NOMBRE DEL PROYECTO**	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENT0 EN SALUD P0BLICA Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY
	6. CÓDIGO BPIN	2024851620054
	7. OBJETIVO DEL PROYECTO QUE IMPACTA EL OBJETO CONTRACTUAL	Proteger adecuadamente la salud de todos los habitantes de Monterrey como derecho esencial, individual, colectivo y comunitario.
	8. PRODUCTO DEL PROYECTO AL QUE IMPACTA EL OBJETO A CONTRATAR	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas
	9. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica y enfermedades transmisibles.
	10. INSUMO	Mano de obra calificada
	11. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A CONTRATAR	Título profesional en áreas de la salud y título de posgrado en la modalidad de especialización en cualquier área, siete (7) años de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada con salud. O en su defecto, acreditar título profesional y experiencia igual o superior a nueve (9) años, de los cuales debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada con salud. Se indica que para este perfil se tomará por equivalencia de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015, así como en el Decreto 002 de 2026 del Municipio de Monterrey.
	12. OBJETO A CONTRATAR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE SALUD PÚBLICA Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL VIGENTES

COMPONENTE SECTORIAL	**13. ACTIVIDADES A CONTRATAR**	1. Brindar asistencia técnica al área de Salud Pública en la formulación, elaboración, implementación y seguimiento del Plan Integral de Gestión para la Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) del municipio, de conformidad con los lineamientos técnicos vigentes 2. Realizar seguimiento y análisis de la información epidemiológica relacionada con las ETV, especialmente dengue, mediante la revisión de reportes oficiales disponibles, la identificación de comportamientos inusuales y la generación de recomendaciones para fortalecer las acciones de prevención y respuesta municipal. 3. Participar, en el marco de las obligaciones contractuales, en reuniones, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría de Desarrollo Social relacionados con la promoción de la salud, la prevención de las ETV y la gestión territorial de la salud pública. 4. Formular y hacer seguimiento a planes de acción para la intervención de factores de riesgo priorizados relacionados con las enfermedades transmitidas por vectores 5. Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.

PRESUPUESTO	**14. SECTOR DE LA INVERSIÓN**	SECTOR SALUD		
	15. CÓDIGO DEL SECTOR	2.3.2.19		
	16. RUBRO ESPECÍFICO No.	**17. DENOMINACIÓN**	**VALOR GENERAL DEFINITIVO EN PRESUPUESTO**	**VALOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD**
	2.3.2.19.05.054.28	SGS2 / servicio de gestiÓn del riesgo para abordar situaciones endemo -epidemicas (gestiÓn). -rbsgpsp	$ 17.000.000,00	$ 11.000.000,00
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 11.000.000,00

RESPONSABLE SOLICITUD VIABILIDAD	**18. DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO**	**Secretaría de Desarrollo Social**
	19. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA	KARINA ANDREA GORDILLO MORENO - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
	20. FECHA DE SOLICITUD DE VIABILIDAD BANCO	04 NOV 2026

21. CANTIDAD Y POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	20014	**22. BARRIOS O VEREDAS BENEFICIADOS**	Área General del Municipio

REVISÓ. KARINA ANDREA GORDILLO MORENO SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	**REVISÓ. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**Vo. Bo. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN